24MOC-64

Pablo Azcona Molinet**,** portavoz del grupo parlamentario Geroa Bai, al amparo de lo establecido en el reglamento de la Cámara, presenta la siguiente mociónpara su debate y votación en el Plenode la Cámara a celebrar el próximo jueves 2 de mayo. El seguimiento posterior se hará en la Comisión de Memoria, y Convivencia, Acción Exterior y Euskera.

Exposición de motivos

Hace una semana Navarra daba un paso trascendental al reconocer de forma oficial, y por primera vez, a un total de 12 víctimas de la violencia policial y del Estado; de forma que se avanza en el reconocimiento y reparación de las víctimas de actos de motivación política causados por la extrema derecha o funcionarios públicos.

Un paso histórico para la sociedad de Navarra que supone el cumplimiento de una ley aprobada por este Parlamento, pero, además, desde un punto de vista ético, permite cumplir con lo recogido en el Derecho Internacional en cuanto a la reparación de quienes ha sufrido actos violentos de este tipo.

Navarra vuelve a ser así pionera, como lo viene siendo desde 2015, con la puesta en marcha de las primeras políticas de memoria. Siguiendo el trabajo que la sociedad civil ya había emprendido en diversos campos y entiendo que, no se puede mirar al futuro desde el olvido.

Pero, lamentablemente, al mismo tiempo, asistimos a una involución antidemocrática en materia de memoria puesto que ya son varias las CC. AA que han eliminado o cercenado sus leyes de Memoria Histórica por las exigencias de la extrema derecha.

Se frena así el avance conseguido en los últimos años gracias al trabajo de la ciudadanía y de la implicación de las administraciones públicas en unas políticas que, todavía hoy, siguen siendo muy necesarias.

Ante tales decisiones, es necesario redoblar el compromiso con la memoria histórica, con instituciones que sigan siendo ambiciosas en la deslegitimación de todas las violencias, garantizando el derecho de todas las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación.

Por todo lo anteriormente expuesto, presentamos la siguiente propuesta de resolución:

1- El Parlamento de Navarra considera necesario seguir trabajando en las políticas públicas de Memoria que se han venido desarrollando desde el año 2015.

2- El Parlamento de Navarra insta al Gobierno del Estado a reforzar el impulso de las políticas de reconocimiento, reparación y memoria de todas las víctimas.

3- El Parlamento de Navarra muestra su rechazo a que se den pasos atrás en esta materia, con la derogación de Leyes de Memoria Democrática.

Pamplona, 25 de abril de 2024

El Parlamentario Foral: Pablo Azcona Molinet